SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	25
Código Centro	950910
Fecha Elaboración	Diciembre de 2024
Versión	MARZO 2024 - 2,24
ID de Proceso	42144-516848

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	MARIA CLEMENCIA VILLABONA ROJAS	**Banco a consignar:**	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	37.727.172	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	maclemency@gmail.com	**Número de Cuenta:**	000090064528
IP/Nº de contacto:	3133512695	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5886325/2024	**Nº Compromiso SIIF**	18524	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUC				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/12/2024**	**Al**	**13/12/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 1.935.070
Número de pago	**11**			**Valor Total del Contrato:**	$ 45.995.114
Valor Bruto Pago:			**$ 1.935.070,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.935.070	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 4.465.545		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.400.615**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 4.084.715**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**9476791648**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.300.000	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 162.500	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 208.000	$ 285.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	III	$ 31.700	$ 43.600
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 285.800	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 223.300	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 43.600	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 34.082.904	$ 1.361.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 10.423.760		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.084.715,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	1.564.570,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - VILLETA	12.517,00	0,800%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$1.922.553,00**	

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

7. Se asiste a reunión el 10 de diciembre general de instructores convocada por el coordinador Harby Enrique Quintero Espitia para recibir directrices de la metodología de trabajo e información del programa de articulación con la media técnica y la proyección de de la hoja de ruta de inicio para la vigencia 2025

10.En el presente mes se entrega portafolio del instructor en el drive de acuerdo a los lineamientos para su estructura se crean las carpetas de guias e instrumentos, etapas productivas, planes concertados, planeación pedagógica, proyecto formativo; Como resultado d del desarrollo del programa de agroindustria alimentaria.

18. En el presente mes se desarrollaron actividades de formación cumpliendo con la programación correspondiente a 80 horas directas a formación

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

María C. Villabona Rojas

MARIA CLEMENCIA VILLABONA ROJAS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37727172		VILLABONA ROJAS MARIA CLEMENCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 112 # 45 - 33	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6054139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241128104754902038	9476791648	I	2024/12/17	2024/11/28	BANCO AV VILLAS	0	$552,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		
1	CC	37727172 VILLABONA MARIA																		230301	30	$1,786,218	$285,800	EPS010	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	2.436%	$43,600	0	$0	$0	No	$552,700		
Total Afiliados(1)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37727172		VILLABONA ROJAS MARIA CLEMENCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 112 # 45 - 33	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6054139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241128104754902038	9476791648	I	2024/12/17	2024/11/28	BANCO AV VILLAS	0	$552,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,600	$0	$0	$43,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,600	$0	$0	$43,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				**1**	**$552,700**	**$0**	**$0**	**$552,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37727172		VILLABONA ROJAS MARIA CLEMENCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 112 # 45 - 33	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6054139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241128104754902038	9476791648	I	2024/12/17	2024/11/28	BANCO AV VILLAS	0	$552,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		
1	CC	37727172 VILLABONA MARIA																		230301	30	$1,786,218	$285,800	EPS010	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	2.436%	$43,600	0	$0	$0	No	$552,700		
Total Afiliados(1)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218		$43,600		$0	$0		$552,700		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37727172		VILLABONA ROJAS MARIA CLEMENCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 112 # 45 - 33	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6054139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241128104754902038	9476791648	I	2024/12/17	2024/11/28	BANCO AV VILLAS	0	$552,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,600	$0	$0	$43,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,600	$0	$0	$43,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				**1**	**$552,700**	**$0**	**$0**	**$552,700**

SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: VILLABONA ROJAS MARIA CLEMENCIA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	VILLETA	FECHA		REGIONAL	CUNDINAMARCA	37.727.172
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CALLE 2 N 13 - 03					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	5886325					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Wilson Botia	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS		Cindy Miranda	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Harby Quintero	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Laidy Johanna Osorio	
CONTABILIDAD		Adriana Rubiano	
TESORERIA		Yolima Rosa Rubiano	
COORDINACIÓN DE: AREA/GRUPO/ ACADEMICA		Harby Quintero	
BIBLIOTECA		Cesar Augusto Giraldo	
OTRO			
ADMINISTRACION EDUCATIVA		Andrea Patricia Martinez	
SUPERVISOR DE CONTRATO		Harby Quintero	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Scanned with CamScanner

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el (la) VILLADIEGA BEJARA MARIA CLEMENCIA identificado(a) con CC 37727172 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 29 de Noviembre de 2024 a las 17:32:32

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002. Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

*Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://inventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Scanned with CamScanner

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5886325 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA CLEMENCIA VILLABONA ROJAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 37727172 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca. AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.

2. Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento del aprendiz; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y competencias impartidas oportunamente; d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente

3. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

4. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras.

5. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.

6. Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.

7. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.

8. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC´S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.

9. Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.

10. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.

11. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa

12. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.

13. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.

14. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (Territorium, LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

15. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.

16. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.

17. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

18. Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.

19. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.

20. Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo,

la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA.

21. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.

22. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.

23. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.

24. Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.

25. Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de 4 GCCON-F-021 V.02 aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.

26. Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.

27. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.

28. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.

29. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

30. Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.

31. Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueren entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueren usados en virtud de la ejecución del programa
32. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo

del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

33. Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente

34. Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en la actuación dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.

35. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN Centro de Desarrollo Agroindustrial y E Empresarial Villeta -Cundinamarca y demás municipios del área de cobertura delcentro de formación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses, nueve (9) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 05 **DE** febrero **DE** 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 **DE** diciembre **DE** 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Trece de abril (13) de diciembre de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos M/CTE ($44.655.450,00). Adición 1: un millón trescientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatropesos M/CTE ($1.339.664)

SUPERVISOR: Harby Enrique Quintero Espitia

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía 79596025 de Bogotá

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 45.995.114
Valor Ejecutado	$45.995.114
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

RODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS l iniciar contrato las fichas asignadas para impartir formación en la vigencia 2024 son:

- ✓ De la IED Cacique Anamay : Fichas 2737976-2948042
- ✓ De la IERD Chimbe : Fichas 2737947-2948046
- ✓ De la IED República de Corea : Fichas 2737970-2737974-2948076

Una vez asignadas las fichas se validó en la plataforma Sofía plus los aprendices en estado de formación y los aprendices a matricular,; para proceder a registrar aquellos que no estuviesen en Sena Sofía

A continuación, se especifica en el siguiente cuadro el número de la ficha y la cantidad de aprendices matriculados, las novedades y el estado de los aprendices que se encuentran en estado de formación para la vigencia 2025:

Institución Educativa	**Número de ficha**	**Aprendices Matriculados**	**Novedades**	**Estado de loa aprendices**
IED Cacique Anamay	2737976	14	1 aprendiz retirado ; Luis Fernando Arias Ipuchima TI 1070950390 y 1 aprendiz trasladado: Zharith NATALIA Neuta Ostos CC 1073679330	12 Certificados
	2948042	21	A la fecha no se ha legalizado el retiro en plataforma del aprendiz Jaiver Duvan Rangel Martínez TI 1121845802	20 asistiendo a Formación

	Ierd Chimbe	2737947	16	Retiros Voluntarios: 6 aprendices ; Ti 1069832268 Farud Jair Villalobos Gamez Ti 1021677645 Jenifer Carina Garcia Diaz, Ti 1070952863 Julieth Mariana Cardenas Olaya, CC 1000973111 Brayan Estith Amaya Arevalo, Ti 1104699428 Jorge Armando Barragan Rojas, Ti 1072592169 Heidy Yolani Mora Gomez Trasladados: Ti 1072168313 Arbey Anselmo Lopez Orjuela Ti 1070386876 Jefferson Joal Tapia Barreto CC 1083872358 Giancarlo Gaviria Valderrama	16 aprendices certificados 3 aprendices trasladados de los cuales 1 se certificó con la vigencia anterior ficha 2494536 CC 1083872358 Giancarlo Gaviria Valderrama
		2948046	20	TI - 1069642573 VALENTINA PRIETO DIAZ POR RETIRAR	16 aprendices en formación

				TI - 1031816510 JON ALEXANDER GAONA QUEVEDO RETIRADO TI - 1070954500 KEVIN DUVAN COLORADO MORENO POR RETIRAR aprendices que perdieron el año TI – 1072168313 ARBEY ANSELMO LOPEZ ORJUELA Formación TI – 1070386876 JEFFERSON JOAL TAPIA BARRETO Formación TI - 1022967849 VALERY NICOL PORRAS CARDENAS Formación		
	IERD REPUBLICA DE COREA	2737970	17	Falta por legalizar el retiro de Luis Adrian Vásquez	27 En estado de formación	

	2737974	19	falta por legalizar el retiro de la aprendiz Diana Yineth García Cano	17 aprendices
	2948076	28	TI - 1117132812 DARWIN ANDREY GUERRERO CASTELLANOS Esperando respuesta radicado TI – 1064988902 JUAN DAVID CONTRERAS FERNANDEZ Esperando respuesta radicado	25 en formación

Quedando los grupos conformados y legalizados, se inicia formación titulada en Articulación con la Institución Educativa Departamental Cacique Anamay y la Institución Educativa Departamental Republica de COREA Y LA IERD Chimbe, con el programa de Agroindustria Alimentaria y se entregó la certificación a los aprendices en la ceremonia de grado de la vigencia 2024.

A continuación, se reporta los aprendices certificados de grado 11 por ficha para la vigencia 2024:

Institución Educativa	Número de ficha	Cantidad matriculados	Cantidad certificados
IED Cacique Anamay	2737976	14	12
IED República de Corea	2737970	19	17
IED República de Corea	2737974	21	16
IERD Chimbe	2737947	25	16
Consolidado total		79	61
% de matriculados certificados		100%	77.21
Diferencia porcentual		22.79%	

Se relaciona una diferencia del 22.79% entre los aprendices matriculados y los certificados; esta diferencia está reflejada entre los estudiantes retirados de las Instituciones, educativas y los trasladados.

Se actualizó guías de formación de acuerdo con la necesidad del programa y de la institución con aprobación del equipo ejecutor de agroindustria alimentaria del SENA, en este sentido se actualizó las guías por cada competencia, el soporte se encuentra en el portafolio del instructor Portafolio 2024 Villabona

https://drive.google.com/drive/folders/1CQcTyL7l3lZvcOBmSdksjB79WhyhdAT8?usp=drive_link

De las fichas 2948042, 2948046 Y 2948076 se evaluaron las competencias y resultados que se relacionan a continuación

Competencia	Resultado de Aprendizaje
Promover la interacción idónea consigo mismo , con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA.
	Identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.
Promover la interacción idónea consigo mismo , con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional.
	Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.
	Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

		Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales.
		Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible en el ejercicio de su desempeño laboral y social.
		Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.
	Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa	Explorar la información sustentable, confiable y auténtica requerida teniendo en cuenta la idea del proyecto
		Identificar el impacto de la idea de proyecto en la transformación del contexto social y productivo de acuerdo normas y protocolos de investigación.
		Participar en el análisis de la viabilidad técnica, económica y social del proyecto de acuerdo con los indicadores de gestión.
	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva Comprende frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos	Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos
		Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica
		Comprende frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos
	Aplicar Procesos de higienización para el procesamiento de alimentos Según programa establecido y normatividad vigente	Aplicar protocolos de higiene personal, de acuerdo con normatividad vigente y políticas de la empresa.
		Alistar elementos e insumos requeridos para los procesos de higienización, según

		programas de limpieza y desinfección y normatividad vigente
		Realizar la higienización de equipos, utensilios e instalaciones para el procesamiento de alimentos, según programa de limpieza y desinfección y normatividad vigente
		Realizar el seguimiento a los programas de control de plagas y roedores de acuerdo con la normatividad vigente y la política de la empresa
		Disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos, de acuerdo con los parámetros de bioseguridad y normatividad vigente.
	Almacenar productos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas de almacenamiento	Alistar los equipos y materiales necesarios para la verificación de las condiciones de las materias primas, insumos y productos terminados según manuales de operación y normatividad vigente.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor participa realizando formación titulada “Técnico en Agroindustria Alimentaria” con las fichas: 2737947, 2737970, 2737974, 2737976, 2948042, 2948046, 2948076

- ✓ Construcción y entrega de portafolio del Instructor en LMS Territorium en los siguientes links:

:

CARPETA DE PROYECTO FORMATIVO:

- Generalidades: 1) Diseño curricular. 2) Proyecto Formativo. 3) Planeación pedagógica
- Fases de proyecto: 1) Fases de análisis 2) Fase de planeación 3) Fase de ejecución 4) Fase de evaluación.

CARPETA PORTAFOLIO DE INSTRUCTOR INGRID JOHANA JACOME PIENDA:

1. Plan de trabajo concertado
2. Guías de aprendizaje
3. Plan de mejoramiento

4. Etapa productiva
5. Registro de inasistencia

✓ Entrega de Informes mensuales de ejecución contractual según la duración del contrato con sus respectivas evidencias.

✓ Asiste y participar en todas las reuniones y/o actividades solicitadas por los líderes y/o supervisores en pos de la efectividad profesional requerida por el equipo de trabajo.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE x BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Harby Enrique Quintero Espitia

C.C 79596025 de Bogotá

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades